

## EL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS LOCALES DE CASTILLA LA MANCHA FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN TRANSPARENCIA

### SPL CLM COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA Y LA PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (SPL CLM) firma un acuerdo de colaboración con la **ASOCIACIÓN TRANSPARENCIA**. <https://www.asociacion-transparencia.org/>

Con la firma del convenio SPL CLM en el ejercicio de sus funciones, se compromete en fomentar el cumplimiento de los fines comunes estipulados en la Asociación, promoviendo la defensa de los Valores Éticos, fomentando la Transparencia en la Gestión y la Prevención de la Corrupción mediante todo tipo de herramientas, así como promover el estudio de medidas para el fomento de la Transparencia en todos los ámbitos institucionales, así como el fomento de la formación e información.

Con este convenio desde el SPL CLM quiere mostrar un firme compromiso por una gestión transparente. El acuerdo, está enfocado para el fomento de la formación y asesoramiento sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y la Prevención contra la Corrupción.

Desde el SPL CLM vamos a participar activamente, solicitando la aplicación de medidas de transparencia, especialmente en materia de Recursos Humanos y gestión de Recursos Materiales, así como interponiendo las denuncias pertinentes de cualquier indicio de posibles prácticas corruptas de las que tengamos información, así como su prevención.

Estamos convencidos que con la aplicación de medidas de participación y fiscalización y especialmente el cumplimiento de la Ley de Transparencia, mejorará el funcionamiento de cualquier administración o entidad y las acercaran a los ciudadanos a los que deben de asistir y defender.

La transparencia es una práctica por la cual nuestra entidad quiere dar a conocer no solo el uso que se da a los recursos económicos, sino también la toma de decisiones y las acciones que se realizan. Para nuestra entidad la transparencia es un valor estratégico que nos permite actuar e informar sobre todas y cada una de nuestras decisiones y actuaciones de cara a la sociedad.

#### Fines de la Asociación Transparencia

- **Fomentar** el conocimiento, difusión y valoración social de la transparencia en las instituciones y organizaciones, y la prevención de la corrupción, mediante todo tipo de instrumentos.
- **Promover** el estudio y la investigación de medidas para el fomento de la transparencia institucional.
- **Establecer** las relaciones institucionales con las autoridades nacionales e Internacionales competentes en materia de transparencia y prevención de la corrupción.

- **Fomentar y desarrollar las relaciones institucionales** con aquellas otras entidades públicas o privadas nacionales o internacionales, como por ejemplo, Partidos Políticos, Organizaciones Sindicales y Empresariales, Organismos internacionales públicos y privados, Universidades, instituciones u organismos de investigación o docencia y medios de comunicación.
- **Ser un canal eficaz de comunicación y colaboración** con las Organizaciones Empresariales y Profesionales previstos en nuestra legislación, favoreciendo el dialogo y la colaboración de estas con las Autoridades competentes en materia de transparencia en las instituciones.
- **Firmar convenios de colaboración** con Universidades y otros organismos públicos y privados de investigación o docencia con la finalidad de promover la investigación y el estudio de la materia.
- **Participar en actividades y proyectos de investigación**, desarrollo e innovación relacionados con los fines de la Asociación, pudiendo solicitar ayudas y subvenciones.
- Constituirse en un **foro de debate**, consulta y opinión de los asociados.
- **Intervenir** conforme a la Constitución y las Leyes en los **procesos legislativos** y reglamentarios relacionados con la transparencia institucional, formulando proposiciones y enmiendas, promoviendo iniciativas y en su caso impugnando disposiciones.

A la firma de convenio han asistido por parte de la Asociación Transparencia, su Presidente **Juan Carlos GALINDO**, miembro de la Comisión de Integridad en el Sistema Financiero Español de Transparencia Internacional, como Presidente Ejecutivo de ASEBLAC, Asociación Española de Sujetos Obligados en Prevención del Blanqueo de Capitales. Coordinador de Proyectos en Transparencia Pública. Ha participado en diferentes medios de comunicación como experto en prevención blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y sobre la corrupción pública. Colaborando en la fase de investigación y posteriormente en la fase divulgativa. Está comprometido con la lucha contra la corrupción y convencido de que la prevención del delito en las administraciones públicas y la Transparencia es el principio del fin de la corrupción política y publica. También ha estado presente el Vocal de la Asociación y Secretario General de SIPOL, **Salvador GIMENO**, Responsable del Canal Ético, Formación y Asesoramiento.

Por parte del **SPL CLM**, han estado presentes el Presidente Regional, Miguel Ángel PARDO, el Secretario Regional Juan Pedro Rdz. MONTORO, el Secretario de Organización y responsable de relaciones institucionales, y Delegado Provincial de Guadalajara, José María ANTÓN, el Delegado Provincial de Toledo, Carlos MORCILLO, la responsable regional de los Agentes de Movilidad, Vanesa RAPADO, el Delegado Provincial de Albacete, Julián ESCRIBANO, así como otros responsables Delegados Locales de Toledo, Villarrobledo y Albacete.

Albacete a 07 de junio de 2.017



Juan Pedro Rodríguez Montoro  
*Secretario Regional del SPL C-LM*